Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
S1E	IMP	MICROPIGMENTACIÓN	1º

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

OBJETIVOS:
a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.
b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.
c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.
d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.
j) Saber emplear elementos y procesos decorativos semipermanentes, relacionándolos con características del usuario y aplicando la normativa vigente, para realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos.
m) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar sobre los productos cosméticos a usuarios y profesionales.
n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

COMPETENCIAS:
a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
h) Realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos, personalizando y adaptándolos a las necesidades de cada cliente.
k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

CONTENIDOS ESENCIALES

1ª EVALUACION
UT.1. VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO.
UT.2. EL CLIENTE. PROTOCOLO TÉCNICO Y COMERCIAL.
UT.3. HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD.
UT.4. CONOCIMIENTOS DE LA PIEL APLICADOS A LA MICROPIGMENTACIÓN.
UT.5. MORFOLOGÍA Y ESTUDIO DEL ROSTRO.
UT.6. COLOR EN MICROPIGMENTACIÓN.

2ª EVALUACION
UT.7. MEDIOS TÉCNICOS.
UT.8. APLICACIONES PRÁCTICAS DE MICROPIGMENTACIÓN.
UT.9. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

3ª EVALUACION
UT.10. METODOLOGÍA Y PRÁCTICA.
UT.11. CONTROL DE CALIDAD.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Las actividades diseñadas por el departamento de Imagen Personal para este tercer trimestre serán globalizadas e integradoras, estarán adaptadas igualmente a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles, utilizando metodologías activas, para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.
Se realizará una planificación ajustada de las actividades en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades diarias o semanales, debiéndose dar retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas.
En el contexto del proceso de evaluación continua, y especialmente en la situación actual, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que se consideren oportunas.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación de recuperación y consolidación de trimestres anteriores.
La realización de la tarea adjudicada al alumnado con alguna evaluación anterior suspensa, debe tener un resultado positivo para la superación de la misma.
Los trabajos prácticos consistirán en pruebas similares a las exigidas en la evaluación, siendo la calificación máxima de 5 si obtiene una nota entre 5-7, y será de un 6 si obtiene una calificación entre 8-10, las cuáles harán media con las otras notas obtenidas de la evaluación correspondiente.
Alumnos que por alguna circunstancia hayan perdido el derecho a la evaluación continua.
La evaluación se llevará a cabo al final de curso, ésta consistirá en una prueba oral, en el caso de que no se reanuden las clases presenciales, en la que se desarrollen los contenidos teóricos de todo el curso y en la realización de posibles actividades prácticas programadas a lo largo del curso que puedan hacer desde casa. En caso de que se reanude la actividad formativa, consistirá en una prueba escrita y en la realización de diversas actividades prácticas de las mismas características.
Evaluación en el avance de aprendizajes de forma no presencial.
La reorganización de la tercera evaluación tiene como finalidad que la suspensión de la actividad educativa presencial origine el menor impacto posible en la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Durante el tercer trimestre, el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá como referente los contenidos que se determinen como esenciales en los distintos módulos formativos, a partir del análisis de la propuesta curricular de centro vigente.
Se podrá avanzar materia, con base en la adaptación de las programaciones didácticas y a las características concretas de cada módulo formativo, con la finalidad de garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado en el sistema educativo.
Se seguirá un sistema de evaluación continua, dado que priman el primer y segundo trimestre, basado en los siguientes elementos:
•El grado de participación, intentando determinar el nivel de atención, interés y trabajo del alumno.
•La realización de cuestionarios tipo test y/o de preguntas cortas, con la finalidad de obtener datos acerca de los conocimientos obtenidos por el alumnado en relación a los contenidos exigidos.
•Se evaluarán las actividades realizadas que el alumnado realice de forma individual. La resolución de actividades se hará de forma grupal e individual, de forma que sea lo más resolutiva posible.
•Los trabajos escritos y/o de investigación serán de carácter individual y corregidos del mismo modo.
Criterios de calificación.
En la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre.
Tanto los contenidos de profundización como los propios del tercer trimestre, serán evaluados con los mismos criterios de calificación, que son los siguientes:
•CUESTIONARIOS, ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS Y TRABAJOS ESCRITOS Y/O DE INVESTIGACIÓN: supondrán el 50% de la nota. Su entrega tardía supondrá una nota máxima de 6.
•CONTENIDOS ACTITUDINALES: supondrán el 50% de la nota.

La nota media obtenida en el tercer trimestre, se sumará a la nota final como una puntuación de carácter positivo, la cuál será 5,5 o mayor que 5,5. Es decir, a la nota final del módulo que será la media del primer y segundo trimestre, se le sumará la puntuación obtenida en el tercer trimestre, que se obtendrá de la siguiente forma:

NOTA MEDIA OBTENIDA.	0-1	1-2	2-3	3-5,5	5,5-6,5	6,5-7,5	7,5-8,5	8,5-9,5	9,5-10
PUNTUACIÓN A SUMAR EN LA NOTA FINAL.	0pts.	0pts.	0pts.	0pts.	0,15pts.	0,25pts.	0,75pts.	1pto.	1,15pts.

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.

Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
S1E	IMP	MASAJE ESTÉTICO	1º

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

OBJETIVOS:
a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.
b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.
c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.
d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.
n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

COMPETENCIAS:
a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.
k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

CONTENIDOS ESENCIALES

1ª EVALUACION
UT.1. VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO.
UT.2. INTRODUCCIÓN AL MASAJE ESTÉTICO.
UT.3. LOS MEDIOS, EL PROFESIONAL Y EL CLIENTE.
UT.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTÉTICO.
UT.5. MANIOBRAS DEL MASAJE ESTÉTICO.
UT.6. MASAJES ZONALES I.
UT.7. MASAJES ZONALES II.

2ª EVALUACION
UT.7. MASAJES ZONALES II.
UT.8. MASAJES ZONALES III.
UT.9. MASAJES ZONALES IV.

3ª EVALUACION
UT.10. MASAJE ESTÉTICO FACIAL.
UT.11. MASAJE ESTÉTICO CORPORAL.
UT.12. TÉCNICAS RESPIRATORIAS, SENSORIALES Y ESTIRAMIENTOS.
UT.13. CONTROL DE CALIDAD.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Las actividades diseñadas por el departamento de Imagen Personal para este tercer trimestre serán globalizadas e integradoras, estarán adaptadas igualmente a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles, utilizando metodologías activas, para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.
Se realizará una planificación ajustada de las actividades en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades diarias o semanales, debiéndose dar retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas.
En el contexto del proceso de evaluación continua, y especialmente en la situación actual, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que se consideren oportunas.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación de recuperación y consolidación de trimestres anteriores.
En este módulo formativo no hay recuperaciones pendientes de otros trimestres.
Alumnos que por alguna circunstancia hayan perdido el derecho a la evaluación continua.
La evaluación se llevará a cabo al final de curso, ésta consistirá en una prueba oral, en el caso de que no se reanuden las clases presenciales, en la que se desarrollen los contenidos teóricos de todo el curso y en la realización de posibles actividades prácticas programadas a lo largo del curso que puedan hacer desde casa. En caso de que se reanude la actividad formativa, consistirá en una prueba escrita y en la realización de diversas actividades prácticas de las mismas características.
Evaluación en el avance de aprendizajes de forma no presencial.
La reorganización de la tercera evaluación tiene como finalidad que la suspensión de la actividad educativa presencial origine el menor impacto posible en la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Durante el tercer trimestre, el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá como referente los contenidos que se determinen como esenciales en los distintos módulos formativos, a partir del análisis de la propuesta curricular de centro vigente.
Se podrá avanzar materia, con base en la adaptación de las programaciones didácticas y a las características concretas de cada módulo formativo, con la finalidad de garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado en el sistema educativo.
Se seguirá un sistema de evaluación continua, dado que priman el primer y segundo trimestre, basado en los siguientes elementos:
•El grado de participación, intentando determinar el nivel de atención, interés y trabajo del alumno.
•La realización de cuestionarios tipo test y/o de preguntas cortas, con la finalidad de obtener datos acerca de los conocimientos obtenidos por el alumnado en relación a los contenidos exigidos.
•Se evaluarán las actividades realizadas que el alumnado realice de forma individual. La resolución de actividades se hará de forma grupal e individual, de forma que sea lo más resolutiva posible.
•Los trabajos escritos y/o de investigación serán de carácter individual y corregidos del mismo modo.
Criterios de calificación.
En la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre.
Tanto los contenidos de profundización como los propios del tercer trimestre, serán evaluados con los mismos criterios de calificación, que son los siguientes:
•CUESTIONARIOS, ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS Y TRABAJOS ESCRITOS Y/O DE INVESTIGACIÓN: supondrán el 50% de la nota. Su entrega tardía supondrá una nota máxima de 6.
•CONTENIDOS ACTITUDINALES: supondrán el 50% de la nota.

La nota media obtenida en el tercer trimestre, se sumará a la nota final como una puntuación de carácter positivo, la cuál será 5,5 o mayor que 5,5. Es decir, a la nota final del módulo que será la media del primer y segundo trimestre, se le sumará la puntuación obtenida en el tercer trimestre, que se obtendrá de la siguiente forma:

NOTA MEDIA OBTENIDA.	0-1	1-2	2-3	3-5,5	5,5-6,5	6,5-7,5	7,5-8,5	8,5-9,5	9,5-10
PUNTUACIÓN A SUMAR EN LA NOTA FINAL.	0pts.	0pts.	0pts.	0pts.	0,15pts.	0,25pts.	0,75pts.	1pto.	1,15pts.

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.